



ACTA DE REUNIONES

CÓDIGO: FDEYP-010

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 18/11/2021

FECHA: 25 de agosto de 2023

LUGAR DIRECCIÓN GENERAL

MOTIVO DE REUNION

COMITÉ CONSULTIVO

REUNIONES DE GREMIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

REUNIONES CON LA COMUNIDAD

CONSEJO DE GOBIERNO

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OTROS

Mesa de Trabajo - Auditoría TIC

TEMAS TRATADOS

Siendo las 09:50 a.m. del 23 de agosto de 2023 se da inicio a la reunión convocada por el asesor de Control Interno, en desarrollo de la Auditoría No. 001 al proceso de Gestión TIC.

En la reunión participan: el Asesor de Control Interno, Gildardo Pérez Torres; el líder del proceso TIC Enrique Brieva Jurado; la asesora externa de MIPG, Giovana Venegas Sánchez; el Asesor TIC Victor Alfonsos Santis y el apoyo de la Oficina de Control Interno, Francisco Murillo.

El asesor de Control Interno señala que el propósito de la mesa de trabajo es dar claridad a puntos de la auditoría del proceso de Gestión TIC, los cuales son abordados de la siguiente manera:

1. Arquitectura empresarial

Inicia el Asesor de Control Interno, manifestando que al revisar los procesos y los soportes no se evidencia la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, el cual un habilitador de la Política de Gobierno Digital (numeral 3.1 del artículo 2.2.9.1.2.1 Decreto 1078 de 2015). El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), se desarrolla a través de los siguientes modelos:

- Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE): Hoja de Ruta de AE
- Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI): Portafolio de Proyectos TI
- Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI): Hoja de Ruta TI

Señala el ingeniero Victor Santis, asesor TIC, que se están adelantando unas mesas de trabajo en el Distrito, en las que se está recibiendo capacitación sobre estos temas. Sin embargo, actualmente no se ha

implementado en la entidad. Además señala que, estamos en proceso de desarrollo inicial de esta arquitectura.

El líder del proceso Gestión TIC señala que su formación no es en tecnologías e indica que, sin pretender eximirse de la responsabilidad, pregunta: ¿se necesitan recursos para la implementación?, ¿cómo va y qué hace falta?

Responde el ingeniero Victor Santis que, basicamente se requiere que una persona esté en contexto de los procesos de la entidad. Que recursos como tal no se necesitan. Que se requiere de una persona que ocupe el rol de ingeniero TIC y una persona 100% dedicada a los soportes técnicos.

Señala el doctor Gildardo Pérez que el marco de referencia de la arquitectura empresarial busca alinear a todas las entidades públicas con el tema de las tecnologías de la información, sus metas, sus estrategias y además se necesita desarrollar de manera obligatoria.

Enrique Brieva indica que él está cumpliendo con sus funciones y siente que se le está imponiendo una responsabilidad que no corresponde, encargándole un tema que sobrepasa sus límites. Enfatiza que hay una recarga laboral. Aclara el asesor de control interno, que como quiera que es un grupo de TIC, el conocimiento especializado está en cabeza del asesor profesional del tema, además, agrega que de acuerdo a lineamientos normativos cada entidad pública deberá realizar los ajustes necesarios en sus estructuras organizacionales, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestales, sin incrementar los gastos de persona, para vincular un responsable de ejecutar los planes, programas y proyectos de tecnologías y sistemas de información.

Se pide, por parte de Control Interno, hacer un plan de trabajo para desarrollar la información que se está recibiendo en el Distrito en cuanto al marco de arquitectura empresarial

2. PETI

Señala el asesor de control interno que el formato en el que se está elaborando el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación que está utilizando actualmente la entidad no cumple con todos los requerimientos que señala el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en la guía publicada para tal fin.

Victor Santis, asesor TIC, señala que no tiene la plantilla de PETI del ministerio de Tecnologías de la Información. Igualmente indica que, este plan tiene mucha injerencia en las actividades de la Dirección Operativa y se debe crear una integración y desarrollo de los procesos que se van a llevar.

Manifiesta el Asesor de Control Interno que se debe dar un vuelco al PETI de la entidad y actualizarlo de acuerdo con las guías de implementación del Ministerio de Tecnologías de la Información.

3. MSPI

Señala el doctor Gildardo Pérez que el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- se amarra al plan de seguridad de la información y es mayormente de control, teniendo actualmente un 19% de cumplimiento. Igualmente indica que, en el detalle de la situación, se observa que es un modelo que data de 2017 o 2018 y debió hacerse un plan de implementación en la entidad.

Enrique Brieva señala que se requiere de más personal para todo el tema de implementación.

El asesor de Control Interno indica que teniendo en cuenta las necesidades reales en materia de TIC y al diagnóstico que se debe realizar en lo relacionado con el Modelo de Arquitectura Empresarial, se hace pertinente realizar una proyección de lo que se requiere en equipos y personal para cumplir con las actividades del área e implementar los diferentes modelos.

4. RIESGOS

Señala el doctor Gildardo Pérez que hay preocupación porque los controles no van alineados con el riesgo identificado.

Seguidamente, se realiza una revisión de cada uno de los riesgos asociados al proceso Gestión TIC.

➤ **RIESGO 1. Posibilidad de eventos que afecten la totalidad o parte de la infraestructura tecnológica interna o externa de la entidad**

Control. El P.U.E. Planeación e Ingeniero TICS elaborarán a principio de vigencia mes de enero un cronograma de todas las actividades que se deben tener en cuenta para obtener una seguridad digital oportuna y cumplir con los lineamientos de la política institucional de seguridad digital.

Resultado del análisis.

Número de actividades de Enero – Marzo: 14

Número de actividades ejecutadas de Enero – Marzo: 9

Cumplimiento: 64%

Control. El P.U.E. Planeación e ingeniero TICS se reunirán a principios de vigencia mes de enero con el fin de realizar diagnóstico de seguridad digital y actualizarán la política si se requiere.

Resultado del análisis.

No se evidencia acta de reunión de la revisión ni autodiagnóstico de gobierno digital.

➤ **RIESGO 2. Posibilidad de ineficacia en los controles de acceso.**

Control. El P.U.E. Planeación e Ingeniero TICS elaborarán a principio de vigencia mes de enero un cronograma de todas las actividades que se deben tener en cuenta para obtener una seguridad digital oportuna y cumplir con los lineamientos de la política institucional de seguridad digital.

Resultado del análisis. Se evidencia cronograma, pero en este no se encuentran detalladas actividades recurrentes respecto a la implementación de políticas, controles, validaciones respecto al control de acceso. Tampoco se han implementado los controles de acceso del MSPI. En este sentido el control no es acorde al riesgo identificado.

Control. El P.U.E. Planeación e ingeniero TICS se reunirán a principios de vigencia mes de enero con el fin de realizar diagnósticos de seguridad digital y actualizarán la política si se requiere.

Resultado del análisis. No se evidencia acta de reunión de la revisión ni autodiagnóstico de gobierno digital. El control no es acorde al riesgo identificado.

- **RIESGO 3.** Posibilidad de inoperancia de la infraestructura tecnológica debido a escasez de recursos para la continuidad de la operación

Control. El P.U.E. Planeación realizará un diagnóstico y presupuesto a principios de la vigencia de lo necesario para la operabilidad de la infraestructura tecnológica cumpliendo estándares de seguridad digital, oficiando a la Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera.

Resultado del análisis. No se presenta oficio dirigido a la Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera remitiendo diagnóstico y presupuesto TIC.

- **RIESGO 4.** Posibilidad de daños a los equipos debido a mal servicio de Soporte técnico externo.

Control El P.U.E. Planeación e ingeniero TIC elaborarán una lista de soportes técnicos requeridos y que cumplan con los requisitos necesarios para las necesidades de la entidad.

- **RIESGO 5.** Posibilidad que, por acción u omisión mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información se lesionen los intereses de la entidad realizando acceso indebido a los sistemas para el uso no apropiado de la información contenida en los sistemas de un(os) colaborador(es) para el favorecimiento propio o de un tercero.

Control. El profesional especializado de planeación como líder del proceso de gestión TIC e ingeniero TIC debe actualizar anualmente la política de seguridad digital y realizar seguimiento mensual del cumplimiento de las herramientas contenidas en la misma, en cuanto a hardware, software, redes, información, autenticación de usuarios, contraseñas para bases de datos con cambios periódicos estipulados, controles de los equipos informáticos, trazabilidad de la información y responsables.

Resultado del análisis. La política de seguridad digital aportada tiene fecha de noviembre de 2021. No evidencia actualización a marzo de 2023. No se evidencia implementación y seguimiento a las estrategias a implementar de la política.

Señala el doctor Gildardo Pérez que se tiene una política de seguridad digital desactualizada, con unas estrategias que no se están siguiendo. Seguidamente señala el líder del proceso TIC que nos encontramos graves en este tema.

Sugiere el doctor Gildardo que se debe hacer el diagnóstico para definir que se ha realizado y que se encuentra pendiente, volviendo a definir la política.

El líder del proceso TIC indica que, para el año que viene, solicitará un apoyo adicional, que se dedique exclusivamente al tema de riesgos, sugiriendo la asesora de MIPG que se deben solicitar dos apoyos más para alcanzar los tres, con el propósito de hacer un equipo y direccionar cada uno en una línea diferente para cubrir la totalidad de las actividades que corresponden al proceso.

5. Acciones para la implementación Protocolo IPv6.

Señala el asesor TIC, Victor Santis, que la entidad trabaja bajo el protocolo IPv4, el cual está llamado a desaparecer, toda vez que la cantidad de direcciones IP asignadas se está alcanzando. Para hacer la implementación a IPv6 se debe tener primero el acompañamiento de una entidad que cree es FEDEMUNICIPIOS. La implementación tendría un costo de cien a trescientos millones de pesos, dependiendo de la cantidad de direcciones IP que se necesiten asignar en la entidad.

El líder del proceso TIC señala a su apoyo que se debe conocer el costo del proyecto y hacer una presentación para que el ordenador del gasto pueda definir su implementación.

Indica Victor Santis que la implementación del protocolo IPv6 tenía plazo definido. Agregando el doctor Gildardo que de acuerdo a la Resolución 1126 de 2021 el plazo era hasta diciembre de 2022.

El doctor Gildardo hace un llamado para que TIC como segunda línea, que tiene un tema transversal, aporte a la línea estratégica información para la toma de decisiones, información que debe llegar al Comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Aceptando esta afirmación el líder del proceso TIC.

Sugiere el asesor de Control Interno que, respecto al protocolo IPv6, se debe tener un plan de implementación que se lleve por fases.

Como conclusión de este tema se define, de forma consensuada, que no hay nada al respecto.

6. Gobierno en Línea “pagina web”

El doctor Gildardo Pérez señala que, a pesar de haberse actualizado recientemente, la página web presenta en el link de transparencia algunos puntos sin información.

El líder del proceso TIC da instrucción al apoyo TIC para hacer un seguimiento, teniendo en cuenta que el soporte aún se encuentra vigente hasta marzo 2024.



ACTA DE REUNIONES

CÓDIGO: FDEYP-010

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 18/11/2021

Indica el doctor Gildardo sobre algunos de los temas inherentes a la conformación de la página web de la entidad, lo siguiente:

- Valores. no se halla la información actualizada.
- Directorio de Servidores Públicos, Empleados o Contratistas. No se encuentra el Listado de Contratistas.
- Directorio de Agremiaciones o Asociaciones en las que participe. No hay información.

Indica la asesora MIPG que no confía en la página web porque hay cosas que se publican y posteriormente se borran. Indica el líder el proceso TIC que ha tenido inconvenientes con la página web, por lo que solicita al apoyo TIC que desde la misma entidad se creen los espacios para manejar directamente la página.

- Calendario de Actividades y Eventos. No se tiene

Señala el apoyo TIC que en la alcaldía se tiene un calendario que puede ser implementado en la entidad para facilidad de los usuarios.

- Entes y Autoridades que lo Vigilan. No hay información
- Contratación - Publicación de la ejecución de los contratos No hay información

Sugiere el asesor de Control Interno que se deben dar lineamientos para la periodicidad de la publicación.

- Manual de contratación, adquisición y/o compras. Manual de contratación desactualizado, se tiene el de 2015
- Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo
- Planeación, Presupuesto e Informes
- Ejecución Presupuestal: No se evidencia ejecución presupuestal 2023.
- Proyectos de Inversión
- Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico
- Incidente Correos electrónicos Que apareció y que otras áreas tienen los correos perdidos.

Señala el asesor de control interno que hay que dar un orden lógico a la página web de la entidad.

Indica Enrique Brieva que se encuentra de acuerdo con el asesor de Control Interno en el sentido que se debe dar un orden lógico a lo que se encuentra publicado en la página web, porque hasta él mismo tuvo dificultad para encontrar los link que se requerían para hacer el reporte a FURAG.

6. INCIDENTES

Indica el doctor Gildardo Pérez, sobre el tema de los correos electrónicos que se perdieron, que se debe tener en cuenta que hay procedimientos para hacer los reportes y seguimientos, de acuerdo a la norma.



ACTA DE REUNIONES

CÓDIGO: FDEYP-010

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 18/11/2021

Indica Enrique Brieva que el reporte fue verbal y se trató de hacer las correcciones de manera interna. Hay alguna información que se ha recuperado (2022-2021) y otra que se encuentra pendiente.

Pregunta el asesor de Control Interno: ¿Hay procedimiento para el reporte de incidentes?

Se establece que no existe tal procedimiento.

Indica el asesor de TIC que se está tratando de restaurar desde la fase inicial todo el tema documental, pero hay que tener en cuenta que la entidad no contaba con los dominios. Actualmente una persona que trabajó en microsoft está apoyando para la recuperación.

Pregunta el asesor de Control Interno: ¿Se tiene conocimiento cuantas personas en la entidad han perdido información? Y ¿hasta cuándo se adelantará el procedimiento para recuperar la información?

Señala Enrique Brieva que se debe hacer un oficio que se va a enviar a todos los funcionarios que tengan correo para que indiquen si durante el proceso de migración a los correos de outlook hubo alguna pérdida de la información, para que en caso de que se haya sucedido realizar el procedimiento para recuperarla.

Pregunta el asesor de Control Interno: ¿Qué se va a hacer para que esto no vuelva a suceder? ¿Dónde va a quedar el lineamiento?

Señala el asesor TIC que, para quienes tienen manejo en temas financieros e informáticos debe haber una cláusula donde se genere la obligatoriedad de entregar todas las credenciales y a la vez se cambien por quien las recibe.

Siendo la 12:37 p.m. se da por culminada la reunión.

COMPROMISOS

ACCIONES	CUMPLIMIENTO SI O NO	RESPONSABLE	FECHAS
Enviar oficio a todos los funcionarios que tengan correo para que indiquen si durante el proceso de migración a de outlook hubo alguna pérdida de la información		PUE Planeación	15/09/2023
Hacer seguimiento a la pagina web para identificar que información se encuentra pendiente de publicar para requerir al contratista teniendo en cuenta que el soporte aún se encuentra vigente hasta marzo 2024		PUE Planeación	15/09/2023



ACTA DE REUNIONES

CÓDIGO: FDEYP-010

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 18/11/2021

FIRMAS:

GILDARDO PÉREZ TORRES
Asesor de Control Interno

ENRIQUE BRIEVA JURADO
P.U.E. Planeación

GIOVANA VENEGAS
Asesora de MIPG

FRANCISCO MURILLO ZABALA
Apoyo Control Interno

VICTOR SANTIS
Asesor TIC